

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

COMPAÑÍA PORTUARIA MEJILLONES S.A.

En Santiago, a 25 de junio de 2018, siendo las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. El Bosque Norte 500, piso 18, en la comuna de Las Condes, se reunió el Directorio de la sociedad **COMPAÑÍA PORTUARIA MEJILLONES S.A.** (en adelante la “Sociedad”), con asistencia de los directores don Pablo Ihnen de la Fuente, don Richard von Appen Lahres, don Fernando Elgueta Gálmez y don José Cox Donoso. El director titular don Andrés Elgueta Gálmez excusó su asistencia. Para estos efectos, y debido a la ausencia del presidente de la Sociedad, presidió la sesión, especialmente designado al efecto don Richard von Appen Lahres. Actuó como Secretario de Actas, el Gerente General don Álvaro David Tomic-Obrdalj.

I. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

II. REPARTO DE DIVIDENDO PROVISORIO COMPAÑÍA PORTUARIA MEJILLONES S.A.

El señor Presidente indicó que sometía a la consideración de los señores directores la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en curso correspondiente al año 2018, por US\$ 4.018.000, habida consideración de las proyecciones de utilidades que la Sociedad percibirá durante el presente año. Asimismo, el señor Presidente indicó que no existían pérdidas acumuladas a esta fecha.

A continuación, y luego de discutir la materia, los miembros del directorio acordaron, por unanimidad, distribuir un dividendo provisorio por la suma de US\$ 4.018.000 equivalente a US\$ 2,05 por acción, con cargo a las utilidades a ser percibidas durante el ejercicio 2018, los cuales se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 26 de junio de 2018 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a esa fecha.

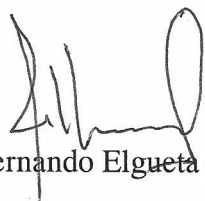
Por último, se acordó que los dividendos provisorios se pagarán en dinero, cheque nominativo o mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente bancaria que el accionista indique, o bien en especie mediante la cesión de créditos o cuentas por cobrar.

III. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

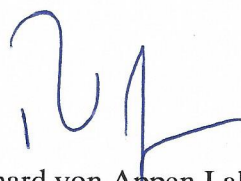
Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar su posterior aprobación, así como facultar a los abogados don Nicolás

Balmaceda Jimeno, don Jean Andre Petit Pino y a don Vicente Schmohl Barichivich para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir de inmediato a escritura pública, en todo o parte, el acta que se levante de la presente sesión. Se facultó, además, al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan en los registros correspondientes.

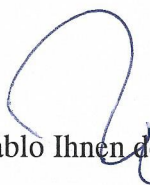
No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:30 horas.



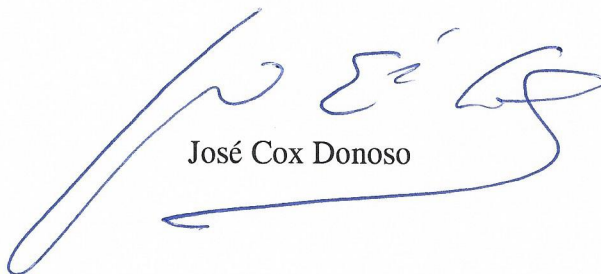
Fernando Elgueta Gálmez



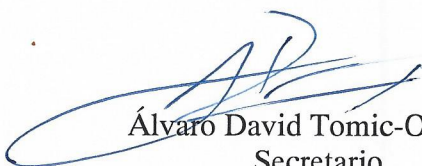
Richard von Appen Lahres
Presidente



Pablo Ihnen de la Fuente



José Cox Donoso



Álvaro David Tomic-Obrdalj
Secretario